


Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		


**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS
"Alfonso López Pumarejo"**

Facatativá, 24 de abril de 2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito director de la Escuela Nacional de Carabineros, deja constancia que en el cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso", con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2026-004059-ESCAR del 23/04/2026, correspondiente a la solicitud PQR2S No 874875-20260409 registrada en la página web de la Policía Nacional.

CONSTE



Coronel **BILLY FERNEY LIZARAZO ARIZA**
Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"